

# PARTE HISTORICA.

## ITALIA.

### SUMARIO.

Estado de Italia.—Sucesos de Roma.—Nuevo ministerio.—Protesta de Pio IX.—  
Proclama del círculo nacional al pueblo.—Manifiesto del nuevo ministerio.—  
Salida de Roma de Su Santidad.—Reunion de las cámaras romanas.—Circular-  
res del gobierno.—Llegada del Papa y algunos cardenales al territorio napoli-  
tano.—Sensacion producida en toda Europa por los sucesos de Roma.—Re-  
flexiones sobre la insurreccion romana.—Estado de Milán.—Decreto de Carlos  
Alberto.—Florencia y Pisa.—Rompimiento entre Nápoles y Toscana.—Turin.  
—Noticias de la mediacion.

La increíble rapidez con que desde hace diez meses se suceden los acontecimientos en Europa y la índole y el orden de publicacion de nuestra Revista, nos impiden á veces ocuparnos ya que no con la estension necesaria, á lo menos con la indispensable para presentar á nuestros lectores, segun es nuestro deber, una sucinta narracion histórica de los sucesos contemporáneos. Atendida, pues, la grande importancia de los que ocurrieron en Roma despues del asesinato del ministro Rossi, y que únicamente anunciamos en nuestro último número, creemos conveniente para el exacto conocimiento de los hechos, empezar el presente reasumiendo algunos anteriores á los de que vamos á ocuparnos.

En Liorna se dió el grito de la verdadera conjuracion demagógica que agita en este momento toda la península italiana. Vióse imperar el motin en aquella ciudad, estenderse por toda la Toscana, dominar á Florencia, imponer sus leyes al Gran-Duque, derribar un ministerio,

Diciembre 15 de 1848.

TOMO III. 9

disolver la cámara de diputados, amenazar de muerte á los antiguos miembros conservadores, y hasta predicar el socialismo. Al propio tiempo una oposicion violenta y sistemática impele al gobierno piemontés á que emprenda inmediatamente la guerra; Turin se halla en una continua conmocion por las tumultuosas demostraciones de una muchedumbre que se reúne á todas horas delante del palacio sin mas objeto aparente que el de lanzar confusos clamores. En Módena se ensaya una tentativa de asesinato contra el príncipe. En Roma, en fin, se anunciaba hacia algun tiempo una insurreccion para el dia de la apertura de las cámaras. El primer ministro, Rossi, tratando de mantener el orden á toda costa, reunió algunas fuerzas militares, y se espresó con atrevida decision; pero un puñal asesino le hiere de muerte á la entrada del parlamento, y la temida insurreccion estalla al momento.

La muerte de Rossi causó una profunda impresion en el ánimo de Su Santidad, que tenia toda su confianza en él. Muerto Rossi, que era el alma del gobierno, y ausente el general Zucchi, ministro de la Guerra, el gabinete quedó disuelto de hecho, pues algunos de sus miembros se ocultaron por las amenazas con que se les intimidaba, y otros no eran gran cosa los servicios que podian prestar. El diputado Montanari, que era ministro de Hacienda, tomó la cartera del Interior y de la Policía, y permaneció fiel en su puesto al lado del Papa, siendo él y el cardenal Siglia los únicos que no abandonaron á Su Santidad, desde el momento en que empezaron las terribles escenas del dia 16, que tan funestas consecuencias debian producir en breve.

Quedando así el campo á merced de los revolucionarios, las turbas que contaban ya con el apoyo de la tropa, se dirigieron al palacio Quirinal donde se hallaba el Sumo Pontífice rodeado ya de todo el cuerpo diplomático que habia acudido presuroso á proteger en caso necesario su sagrada persona. No tardaron los amotinados en acercarse al palacio, cuyas puertas se cerraron al momento, pero de allí á poco se acordó que entrase una comision compuesta de los diputados Galleti, Mascoranti y otros para reclamar y obtener del Papa los siguientes principios fundamentales, y sugetos que habian de entrar en el nuevo ministerio:

- 1.º Promulgacion del principio de la nacionalidad italiana.
- 2.º Convocacion de la *Constituyente* y verificacion del proyecto del acta federativa.
- 3.º Cumplimiento de las resoluciones de la cámara de diputados respecto de la guerra de la independencía.
- 4.º Completa adopcion del programa de Mamiani de 5 de junio.

*Ministros designados por el pueblo.*

Mamiani , Sterbini , Campello, Salicetti, Fusconi, Lunati , Sereni, comandante principal de carabineros , Galetti.

El Papa con una firmeza admirable hubo de negarse á estas exigencias por ser contra lo que le dictaba su conciencia , añadiendo además hallarse dispuesto á sufrir las consecuencias que resultaran de su negativa. Salieron los comisionados descontentos , como era natural , y así que hicieron saber á los amotinados la determinacion del Papa, dispusieron estos el ataque contra el Quirinal , el cual empezó á las tres de la tarde, y se redujo á disparar algunos tiros á las ventanas del palacio: tiros fatales sin embargo , pues que habiendo penetrado una bala en la habitacion del familiar de Su Santidad , monseñor Della Palma, hirió mortalmente á este venerable cardenal.

Viendo los amotinados que con los tiros no lograban atemorizar á Su Santidad, llevaron su criminal audacia hasta el punto de acercar faginas y prender fuego á una de las puertas. Entonces los suizos que habian acudido á levantar barricadas por si ardían las puertas, dispararon algunos tiros, pero este acto de defensa legítima y de lealtad al soberano, se pintó como un crimen para inflamar á los revoltosos.

El Papa seguia firme en su propósito de no acceder á tan exageradas proposiciones, cuando de allí á poco se acercó á palacio un cuerpo de carabineros, los cuales se creia que iban en auxilio de Su Santidad; pero en vez de esto se unieron á los sublevados y enviaron dos oficiales á fin de que instasen al Papa á que cediese. Mientras duró esta conferencia, el cardenal Siglia se dirigió al cuerpo diplomático, pidiéndoles que manifestasen á aquellos emisarios, cuales eran las instrucciones de sus gobiernos, á lo cual contestó el embajador de España en nombre de todos: «Que el deber del cuerpo diplomático era velar cerca de la persona de Su Santidad, proteger el libre ejercicio de su autoridad , y que estaban allí para defenderle contra cualquiera violencia ó insulto que se le hiciese.» A pesar de que esta respuesta hizo bastante impresion á los amotinados, subió Galetti á presentar las exigencias del pueblo, que iba dando ya muestras de exasperacion; y aunque el Papa insistió en su negativa gran rato aun, al fin , y sin querer firmar por si ninguna resolucion, mandó al cardenal Siglia que nombrase ministro á Galetti, el cual redactó sobre la marcha el siguiente decreto:

«Su Santidad , sabida la dimision del ministerio , lo ha recompuesto con los siguientes nombres: abate Rosmini , para Instruccion pública y presidente del consejo de ministros; el conde Terencio Mamiani , para Negocios extranjeros; abogado José Galetti, para el de lo Interior; pro-

fesor abogado Juan Bautista Sereni, para Gracia y Justicia; Dr. Pedro Sterbini, para Comercio y Obras públicas; conde Pompeyo de Campello, para Guerra; abogado José Lunati, para Hacienda. Y habiendo el señor Rosmini negádose á aceptar su encargo, Su Santidad le ha sustituido inmediatamente con monseñor Carlos Manuel Muzzarelli.»

No habiendo querido el Papa sin embargo aceptar de modo alguno el programa que le presentaron, se convino despues de mucho tiempo en esta forma: «Con estos mismos ministros se entenderá Su Santidad respecto de las peticiones que se le han propuesto, y que han de presentarse á la deliberacion de las cámaras.»

En seguida salió Galetti, y luego que hubo notificado al pueblo el nombramiento del nuevo ministerio, empezaron á dispersarse las turbas, y las tropas á retirarse á sus cuarteles. Al dia siguiente se mandó retirar de palacio la guardia suiza, cuyos soldados llevaban retratada en los semblantes su grande afliccion, y fué relevada por civicos y carabinieri.

Pio IX no hizo, como se ve, las anteriores concesiones voluntariamente, cedió solo al imperio de la fuerza, pero no quiso dejar pasar de este modo un acto que ejecutaba tan contra lo que le dictaba su conciencia, y en cuyos resultados podria achacársele cierta complicidad, sin hacer á continuacion la siguiente solemne protesta ante todos los individuos del cuerpo diplomático que se hallaban en su preseacia:

«Estoy aqui, señores, como arrestado. Me han quitado mi guardia, y otras gentes me custodian. La línea de conducta que debo seguir en estos momentos en que carezco de todo apoyo, se funda en el principio de evitar á todo trance la efusion de sangre fraternal. Todo lo sacrificio á este principio. Pero sabed no obstante, señores, y con vosotros la Europa y el mundo todo, que yo no tomo, ni siquiera de nombre, parte alguna en los actos del nuevo gobierno, á los cuales me considero absolutamente extraño. Consecuente á esto, he prohibido que se abuse de mi nombre, y no quiero tampoco que se sirvan de él ni para la fórmula acostumbrada.»

Asi que el Papa hubo cedido á los deseos de los demócratas, y luego que circuló esta noticia por toda la ciudad, llegó á su colmo la alegría y el entusiasmo. Reunióse en seguida el círculo nacional popular, y hallándose presentes Sterbini, Vinaguerra, Bonaparte, Espin, Pinto y otros varios individuos de él, acordaron en interés de la tranquilidad general publicar la proclama siguiente:

«AL PUEBLO DE ROMA.—La patria se halla en el mayor peligro; ha manchado nuestras calles la sangre de los ciudadanos, y en estos momentos supremos es deber de todos los buenos romanos atender á la salvacion comun. El Círculo popular toma sobre sí la grave responsabilidad

de adoptar las medidas provisionales necesarias para asegurar la vida, el honor y la prosperidad de los romanos, y de mantener el orden hasta que se halle constituido el gobierno.

«Se advierte por lo tanto al pueblo, que el centro de las operaciones está en las salas del Círculo popular en el palacio Fiano, y se le invita á respetar las medidas que emanaren de este centro, como representante de la verdadera y absoluta voluntad del pueblo.—Círculo popular 16 de noviembre de 1848, por la noche.»

Instalado en seguida el nuevo ministerio, y despues de aprobar todas las medidas estraordinarias que habia tomado el Círculo, publicó el siguiente manifiesto:

«Llamados al ministerio en circunstancias estraordinarias y cuando nuestra negativa hubiera puesto en peligro la forma constitucional del Estado, nos impondria el estado actual de cosas si no nos sostuviese la idea de que nuestro programa está en perfecta armonia, no solo con los principios proclamados por el pueblo, sino con los adoptados por la Cámara, despues de una madura reflexion: principios que serán los que nos servirán de regla en todos nuestros actos, mientras permanezcamos en el poder. Entre estos principios se encuentra uno que ha obtenido el consentimiento del príncipe en un acto solemne; y respecto á otro ha ofrecido ponerse de acuerdo con el ministerio para someterlo en seguida á la Cámara. El principio de la nacionalidad italiana, mil veces proclamado por el pueblo y por la Cámara y aceptado por nosotros, ha sido sancionado y garantido sin reserva por el príncipe, cuando con un celo paternal dirigió su epístola al emperador de Austria. Y para realizarlo pensamos indispensable llevar á cabo la resolucion adoptada por la Cámara de diputados, respecto á la independenciam italiana; siendo nuestra mas firme resolucíon el cumplir los deseos manifestados por los representantes del pueblo.

«Nadie podrá dudar de nuestra adhesion al programa de 5 de junio, tan bien recibido por las Cámaras. La convocacion de una Asamblea constituyente en Roma que forme un acta federativa, son principios y máximas que siempre han mostrado nuestras Cámaras, y por eso deseaban se reuniese en Roma una Dieta en que se tratase de los intereses generales de la Italia; y puesto que este deseo, estas máximas fundamentales han recibido ahora el consentimiento del príncipe, de este soberano á quien la Italia entera ha saludado como el iniciador de su libertad é independenciam, y que desea ademas someter á las Cámaras la discusion de este principio; nuestros corazones se ensanchan viendo cuán próxima está la realizacion de este pacto federal, que al mismo tiempo que respete la existencia aislada de cada estado, y deje sin tocar la forma de su gobiernó, contribuya á asegurar la libertad é independenciam

de la Italia. Será perfecta esta obra, á nuestro juicio, cuando vaya unida á ella el venerable nombre de un Pontifice. Nos presentámos á las Cámaras y al pueblo con este programa. Si el pueblo nos dispensa su confianza, haremos cuanto nos sea dable por merecerla. Las Cámaras están convocadas, y decidirán si merecemos ó nó la suya, aunque pensamos que sí, si es que sus principios son los mismos que hasta aqui han manifestado.—C. E. Muzarelli, presidente. S. Galletti. P. Sterbini, J. Lunati.»

Despues de completada una tan horrible insurreccion, en que los desalmados partidarios de ella no solo se contentaron con recurrir al asesinato y la violencia para llevar á cabo sus desconocidos proyectos, sino que hicieron alarde de sus feroces instintos paseando por las calles de Roma el puñal asesino, y dando serenatas á la desconsolada familia de la victima, no habia vuelto á turbarse el órden material en la capital del mundo católico, si bien se advertia cierta agitacion popular que demostraba claramente tenia aun que consumarse un hecho de suma trascendencia.

Esperábase que el Papa en vista de los sucesos que llevamos referidos, y de las tentativas de asesinato contra el ministro Zucchi y el cardenal Lambruschini, quienes afortunadamente lograron salvarse del furor demagógico por no haber podido ser hallados, tomaran alguna determinacion tanto para preservar su vida, como principalmente, segun sus palabras, las de aquellos que trataran de ayudarle á conservar su dignidad y poder. En efecto, cediendo sin duda á los consejos de los representantes de las naciones estrangeras, Su Santidad salió de Roma el dia 24 por la noche dejando tan solo el siguiente escrito dirigido al marques Sachetti:

«Confiamos á vuestra conocida prudencia y honradez el encargo de noticiar nuestra salida al ministro Galletti, empenándolo, igualmente que á los otros ministros, no solo en preservar los palacios, sino mucho mas las personas que os son adictas, y que igoran totalmente nuestra resolucion: porque si tanto nos interesamos en vos y en vuestra familia, ignorantes todos de nuestro pensamiento, mucho mas nos interesa recomendar á dichos señores la quietud y el órden de toda la ciudad. P. P. IX.—24 de noviembre de 1848.»

El gobierno revolucionario publicó al mismo tiempo que la anterior carta de Su Santidad, la siguiente proclama de la cual se deduce la triste situacion en que se hallaba la ciudad á consecuencia de la sensible resolucion del Santo Padre:

«¡Romanos!

«El Pontifice ha salido de Roma esta noche, estraviado por funestos consejos. En estos momentos solemnes, el ministerio no faltará á los

deberes que le imponen la seguridad de la patria y la confianza que le otorgó el pueblo.

«Estan tomadas todas las disposiciones necesarias para conservar el orden público, y asegurar las vidas y las haciendas de los ciudadanos.

«Al instante se nombrará una comision, que se reunirá en permanencia, para castigar con todo el rigor de las leyes á cualquiera que osase atentar contra el orden público y contra la vida de los ciudadanos.

«Todas las tropas, todas las guardias cívicas deben estar sobre las armas en sus respectivos cuarteles, prontas á acudir donde la necesidad lo requiera.

«El ministerio unido á la Cámara de los representantes del pueblo y al Senado de Roma, tomará las medidas ulteriores que el imperio de las circunstancias exija.

«¡Romanos! confiad en nosotros: conservaos dignos del nombre que llevais; responded con grandeza de alma á las calumnias de vuestros enemigos.—Roma 23 de noviembre de 1848.—C. E. Muzzarelli, presidente.—Gius Galletti.—Gius Munati.—Sterbini.—P. Campello.—G. B. Sereni.»

Suspendiendo un momento el hilo de nuestra narracion, insertaremos los curiosos é interesantes pormenores siguientes remitidos á un periódico de Madrid por su corresponsal de Nápoles, acerca de la salida de Roma y direccion del Sumo Pontifice:

«En la noche del 24 se presentaron en el palacio Quirinal Mr. d'Harcourt, embajador de Francia, y el conde de Spam, ministro de Baviera. Aunque los ciudadanos que custodiaban la persona de S. S. pusieron algunas dificultades, no se atrevieron á negar la entrada á los representantes de dos potencias tan respetables. Entró primero el de Baviera, mientras que el francés se quedó conversando con los guardias nacionales. Llevaba aquel preparado un traje de criado que vistió S. S. al instante, poniéndose entonces unas patillas postizas, y disfrazado de este modo salió tranquilamente por una de las escaleras de servicio de palacio.

«Al propio tiempo salió el conde Spaur por entre las guardias, y Mr. d'Harcourt entró en el gabinete del Papa, donde permaneció dos horas, dando asi tiempo á que el fugitivo se pusiese en salvo.

«El Papa atravesó Roma sentado en el pescante del coche del ministro de Baviera, y permaneció en aquel incómodo puesto hasta que se hubieron alejado siete millas de la ciudad. Entró entonces en el coche del ministro, y llegaron á Gaeta el 25.

«Despues que el Papa estuvo instalado en el castillo, se dirigió Mr. de Spaur á Nápoles, á donde llegó á las diez de la noche. Presente-

tóse en palacio y entregó al Rey una carta de S. S., en la cual le rogaba le acordase un asilo.

«A las cinco de la mañana de ayer se embarcó el Rey y toda la familia real, y se dirigieron á Gaeta, á bordo de tres vapores, en que fueron tambien un batallon de la guardia real y una compañía de la guardia de Corps, llevando ademas todo lo necesario para establecer una casa, pues el palacio de Gaeta está desprovisto de todo. En fin, ha llevado hasta ropa para S. S., pues no tenia mas que lo puesto.

«Se supone que todo el cuerpo diplomático residente en Roma vendrá á Gaeta. El embajador de Francia lo ha verificado ayer. El de España, señor Martinez de la Rosa, el cual parece ser uno de los que mas han trabajado para decidir á S. S. á abandonar á Roma, está en Civita-Vecchia esperando con harta impaciencia la llegada de un vapor español para trasladarse á Gaeta. La impaciencia de nuestro embajador es tal, que acaso se traslade á bordo del primer buque que llegue al puerto, pues como S. S. le ha confiado sus tesoros, no considerará prudente esperar en los Estados pontificios.

«El embajador de España en esta córte el señor duque de Rivas, se dispone á salir para Gaeta á besar el pie á S. S. y ofrecerle sus respetos, y la proteccion de su gobierno.»

El primer paso del ministerio romano nacido de la insurreccion, despues de anunciar la salida del Papa de la córte pontificia, fué el de reunir las cámaras el dia 25, en cuya sesion, á la cual asistieron todos los ministros incluso Mamiani que acababa de llegar á Roma, hubo interpelaciones y proposiciones para que se nombrara temporalmente un poder que supliera el del Papa; pero el gabinete se resistió á entrar en ningun género de debate, declarando que su primer deber y el de las cámaras era velar y tratar de conservar el órden por todos los medios posibles. El gobierno no debia indudablemente estar muy seguro de la legitimidad de su existencia, ni creerse muy fuerte cuando tanto miedo abrigaba acerca de que pudiera alterarse la tranquilidad, y cuando su primer cuidado era el de hacer constar en todos los documentos como se ve por los siguientes, que si mandaba era con consentimiento y beneplácito de S. S.

—Circular al cuerpo diplomático.— Excmo. Sr. El periódico napolitano el *Tiempo* ha publicado una protesta que se dice hecha por S. S. ante el cuerpo diplomático contra los actos del gobierno actual. Sin entrar yo ahora en si es verdadera esta protesta, es un deber mio comunicar á V. E. copia de una carta autógrafa de S. S. dirigida al señor marqués Saccheti, la cual la reputa de la mas alta importancia el ministerio por el reconocimiento que del mismo ministerio incluye (*sigue la carta autógrafa arriba dicha*).—Soy de V. E. etc. *Galletti*.



—Circular á los presidentes de las provincias.—En esta noche ha abandonado S. S. improvisadamente la capital. Un billete suyo autógrafa prevenia de su marcha al marqués Saccheti su *Foriere* mayor, quien me la ha comunicado, y cuya copia acompaño; pues por ella reconocerá toda su importancia, toda vez que allí se reconoce al ministerio y se le confia el órden público. El gobierno ha hecho cuanto en momentos tan solemnes debia hacer, cuyas primeras disposiciones puede ver en el adjunto impreso. Hasta ahora el gobierno gobierna y con toda su fuerza. Las cámaras y demas poderes están con nosotros. Adopte V. inmediatamente las disposiciones necesarias para que se mantenga completamente el órden, como hasta ahora lo hemos conseguido nosotros en la capital, y secunde V. nuestros esfuerzos para salvar el Estado. Con este principal objeto permanece el ministerio en el poder hasta que las cámaras y las poblaciones acuerden proceder á hacer variaciones.— El ministro de lo Interior: *Galletti*.

Pio IX mientras tanto, continuaba Gaeta á donde ya habian tambien llegado varios cardenales, y se aguardaba á otros que habian logrado salir de Roma donde solo quedaban cinco, á los cuales el ayuntamiento habia dado las mayores seguridades de que podian permanecer allí tranquilos. De todos modos es de sumo interés la reunion del sacro-colegio á la inmediacion del Papa, pues así desaparecerian los temores de los que hubiesen podido abrigar algun recelo de que se alterase en lo mas mínimo la marcha de las graves atenciones de la iglesia.

Los últimos sucesos de Roma no solo han causado una profunda sensacion en toda la Italia, sino generalmente en todo el resto de Europa. Los embajadores de las potencias extranjeras que desde el primer momento de tribulacion acudieron al lado de S. S., le dieron pruebas inequívocas del aprecio y respeto que le profesaban sus respectivos gobiernos. El francés, aun cuando en ello entrasen en algo miras particulares, se apresuró tan luego como supo la determinacion de Pio IX, no solo á enviar buques, sino que hizo partir inmediatamente una pequeña escuadra con 3,500 hombres de desembarco para que protegiese la sagrada persona del Papa en caso necesario. Tampoco el gobierno español se descuidó en hacer salir sus buques con el mismo objeto, y ambas naciones querian ser las primeras en ofrecer sus servicios al Padre comun de los fieles, ambas anhelaban tener el alto honor de dar hospitalidad al sagrado proscrito.

Era, pues, un deber de todos los pueblos católicos sentir las calamidades que afligian al sucesor de San Pedro, y vituperar la atroz conducta de aquellos sicarios, que en su ciego furor no habian respetado la morada del mismo gran Pio IX, á quien poco tiempo antes aclamáran con frenético entusiasmo. Pero sorprendia y era harto significativo por

cierto que los pueblos protestantes demostrasen tantas simpatías hácia el vicario de la iglesia católica, como se desprende de los siguientes párrafos del autorizado periódico inglés el *Times*. Despues de aprobar la resolucion del gobierno francés de enviar tropas á Civita-Vecchia, censura el citado periódico la insurreccion romana en estos términos:

«Es imposible tolerar que el homicidio y la rapiña se enseñoreen sin freno en la ciudad eterna, y que el gefe de la iglesia católica quede espuesto, sin siquiera la decente esterioridad de una guardia ni la autoridad de un gobierno, á los ultrajes del crimen victorioso. La sangre inocente de Rossi, cuyo asesinato era, sin duda, la señal convenida de una horrible revolucion, embriagó los limitados entendimientos del populo romano.

«Un regocijo feroz acogió la noticia de aquel hecho odioso en muchas ciudades de Italia, y los pueblos celebraron con los coristas de la ópera la infamia de aquel atentado, que en el juicio de la humanidad, ha colocado aquella infortunada y despreciable raza al nivel de los pueblos salvages. En semejantes circunstancias, y con un gobierno como el que ha debido instalarse en Roma, es indispensable que las potencias estrangeras se empleen en evitar la posibilidad de crímenes aun mas atroces. Deseamos que las muy importantes fuerzas navales inglesas que estaban hace poco al ancla en la bahía de Nápoles hayan salido á la hora esta para Civita Vecchia, donde un destacamento de nuestras tropas de marina puede sin inconveniente cooperar en proteger la persona de Pio IX.» Repetimos que es muy notable el que un pueblo protestante proclame, si así puede decirse, una cruzada en favor del gefe de la iglesia católica, y que él mismo dé el egemplo aconsejando á su gobierno proteger y guardar no solo la persona de S. S., sino las instituciones que como rey temporal habia dado á su pueblo. He aqui como termina el artículo á que nos referimos: «No puede sufrirse este estado de cosas, porque amenaza á todos los gobiernos de Italia; destruye todo lo que se ha ganado en favor de la causa constitucional; puede obligar al Papa á trasladarse á otro Aviñon ó Fontaineblau, y es interés comun de Francia, Inglaterra, Austria, Cerdeña y Nápoles repeler este torrente de anarquía, y obligarlo á retroceder al canal de los legítimos derechos populares.»

Triste es á no dudarlo la idea que dan de los proyectos que abrigan los revolucionarios italianos, esas escenas sangrientas y hasta feroces que en mengua de los pueblos civilizados vemos reproducirse en el medio de Europa. ¿Cuál es pues el objeto de esos movimientos simultáneos que trastornan la Peninsula? Los políticos responden que descan aquellos la convocacion de una Asamblea constituyente, nombrada por medio del sufragio universal, para reunir los estados de Italia en una sola república si es posible, ó á lo menos en una gran confederacion italiana.

Pero este objeto no puede conseguirse sino por medio de una guerra dichosa que liberte el reino Lombardo-Veneto del yugo del Austria vencedora, y así lo prueba el universal grito de guerra que resuena por todas partes, y se encuentra en todos los programas. Al llegar aquí, sin embargo, se presenta una sencilla reflexion. La Italia ha tenido su suerte entre las manos; ¿por qué, cuando aun se hallaban en pie los ejércitos del Piamonte, sitiando las plazas en que se encerraba el mariscal Radetzky, los guerreros de hoy no se levantaron en masa para ir á derramar su sangre en los Campos de Lombardia? De este modo hubieran libertado á las naciones italianas de la insurreccion, la miseria y el hambre, así como á ellos mismos de tener que elevarse, acudiendo á los motines, y por medio de asesinatos, lo cual siempre es una calamidad.

Los asuntos de Italia complicados mas y mas con los recientes sucesos de Roma, no adelantaban un paso. Milan continuaba siendo víctima de las arbitriaredades del anciano mariscal austriaco Radetzky, las cuales dieron márgen á que el rey Cárlos Alberto, no pudiendo ya permanecer pasivo á los clamores de los milaneses tomara la resolucion siguiente:

«Cárlos Alberto, por la gracia de Dios, rey de Cerdeña: Vistas las leyes de reunion, la Lombardia y Venecia del 11 y 27 de julio último, vista la capitulacion de Milan del 5 de agosto inmediato: y considerando especialmente los artículos 2 y 4 de esta capitulacion, así como las convenciones militares de 9 de agosto citado.

De acuerdo con el dictámen de nuestro guardasellos y secretario de Estado, de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia, y con el parecer del Consejo de ministros y de la Consulta lombarda, decretamos lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran nulas y de ningun efecto las disposiciones comprendidas en el bando del mariscal Radetzki, su fecha 11 de noviembre último en Milan. (Se trata de la órden por la cual se grava con enormes contribuciones á los mas opulentos habitantes de Milan.)

Art. 2.º Se declaran nulas y de ningun valor las enagenaciones de bienes muebles ó inmuebles y documentos de crédito, procedentes de las expropiaciones que con posterioridad á la presente ley se verifiquen en nombre del gobierno austriaco en los territorios de Lombardia y Venecia.—Turin 17 de noviembre de 1848.—Siguen las firmas de los ministros.

En Florencia y Pisa ocurrieron demostraciones tumultuosas contra los diputados últimamente elegidos, pidiendo los alborotadores entre otras cosas la anulacion de las elecciones, porque sus resultados eran en sentido reaccionario. En el primer punto, el pueblo se trasladó debajo de las ventanas del palacio viejo, gritando: Mueran los diputados retrógados; viva un ministerio democrático; viva el sufragio universal, viva

Leopoldo II constitucional. Una diputacion entró en palacio y espresó al ministro de la Justicia, por no hallarse presentes los del Interior y de Negocios estrangeros, los siguientes deseos á nombre del pueblo:

- 1.º Suspension de la eleccion de diputados.
- 2.º Reforma electoral sobre la base del sufragio universal.
- 3.º Acusacion del último ministerio.

El ministro respondió en términos graves y comedidos, acompañando á la diputacion hasta la salida exterior, y le recomendó la moderacion y el orden; pero el pueblo sin embargo, se entregó á nuevos escesos, á consecuencia de los cuales, el ministerio publicó el dia siguiente esta proclama.

«Ciudadanos: el gobierno quiere que el pueblo esponga sus deseos con calma y sin violencias. La justicia perseguirá á los individuos que han tomado parte en los desórdenes de ayer. La aplicacion de las leyes bastará para reprimir los escesos que cometen algunos hombres. Si estallan nuevos desórdenes, el ministerio, en vez de provocar una lucha incompatible con la confianza de que tantas pruebas se le han dado, hará dimision.—Siguen las firmas.—Montanelli. Guerazzi. Mazzoni. F. Franchini de Ayala. A. Adami.

La apertura del Parlamento napolitano, que estaba señalada para el 30 de noviembre, se ha prorogado hasta el 1.º de febrero del año próximo, en atencion á lo crítico de las circunstancias. El gobierno suspendió ademas sus relaciones oficiales con la córte de Toscana, por haber autorizado esta á su comisario siciliano, para que enarbolase en Florencia delante de su casa el pabellon de Sicilia. El rey de Nápoles, considerando esta concesion como un reconocimiento oficial de la independencia siciliana, llamó á su embajador, y dió los pasaportes al toscano residente en Nápoles. Este rompimiento entre los dos gobiernos, dificulta cada vez mas á no dudarlo, la formacion de la liga italiana.

Por último, en Turin reinaba así mismo grande agitacion; los diputados exaltados publicaron una declaracion politica, acusando violentamente al ministerio, y anunciando oposicion enérgica á todo cuanto no sea la independencia absoluta de Italia sin servidumbre alguna del estrangero. En la misma ciudad se anunció casi oficialmente, que el gobierno austriaco habia aceptado á Bruselas como punto en que debían verificarse las conferencias para el arreglo de la cuestion italiana.

# REPUBLICA FRANCESA.

## SUMARIO.

Resultado de las acusaciones dirigidas al general Cavaignac.—Manifiesto de Luis Napoleon.—Disposiciones del gobierno de la república, á consecuencia de los sucesos de Roma.—Cartas de Luis Napoleon.—Pastoral del arzobispo de París.—Cuestion en la Asamblea acerca de los insurgentes españoles.—Elecciones de Presidente.

Los debates promovidos en la Asamblea con motivo de las acusaciones dirigidas por la *Presse* contra el general Cavaignac, terminaron al fin en triunfo del jefe del poder ejecutivo. El 25 hubo una sesion importante, que presenció un público numerosísimo, y á que asistieron desde la tribuna del cuerpo diplomático el nuncio de su Santidad, los embajadores de Inglaterra y España, los ministros de Rusia, Austria, Prusia y Suiza, los representantes de todas las demas potencias extranjeras.

Principió la discusion invitando Cavaignac á sus enemigos á que manifestasen cuanto supieran en contra suya, y Mr. Barthelemy Saint Hilaire, en nombre suyo y de sus compañeros Garnier Pagés, Duclerc y Pagnerre, leyó un voluminoso manuscrito, en que la comision ejecutiva acusaba al general Cavaignac entre otras cosas, de no haber reunido en París 25,000 hombres que la misma comision dispuso se concentrasen en principios de junio; no haber ejecutado varias medidas de precaucion acordadas en 22 del mismo mes; haber dejado abandonados varios puntos que las tropas debian ocupar, y contribuido con todo esto á que París estuviese entregado á la insurreccion el dia 23 y parte del 24, cuando la guardia nacional solicitaba el apoyo de la tropa para cortar aquella.

Cavaignac rebatió todos estos cargos en un discurso de cuatro horas, acreditando con pruebas la verdad de sus asertos, y diciendo á Mr. Ledru Rollin en tono enérgico, que la separacion entre ambos duraria mucho tiempo. Estas palabras fueron generalmente aplaudidas, y la Asamblea aprobó por 503 votos contra 34 la siguiente declaracion, á propuesta de Dupont (de L' Eure), jefe del gobierno provisional de febrero.

«Persistiendo la Asamblea en su orden del dia del 28 de junio, concebida asi: *El general Cavaignac ha merecido bien de la patria, pásala á la orden del dia.*»

Al fin se ha hecho oír la voz de Luis Napoleon Bonaparte, candidato

para la presidencia de la República. A continuacion insertamos el manifiesto que el sobrino del Emperador dirige á los franceses.

*Luis Napoleon Bonaparte, á sus conciudadanos.*—Para levantarme el destierro, me habeis nombrado representante del pueblo. En visperas de elegir el primer magistrado de la República, mi nombre se presenta á vosotros como simbolo de orden y de seguridad.

Esos testimonios de una confianza tan honrosa, se dirigen, lo sé, no á mí mismo, que todavía nada he hecho por mi país, sino al nombre que llevo; pero cuanto mas la memoria del Emperador me protege y os inspira vuestros sufragios, mas obligado me siento á daros á conocer mis sentimientos y mis principios. Es menester que entre vosotros y yo reine la mayor franqueza, y que no haya nada equivoco ni dudoso.

Yo no soy un ambicioso que tan pronto sueñe, ya con el imperio y la guerra, ya con la aplicacion de teorías subversivas. Educado en países libres y en la escuela del infortunio, permaneceré constantemente fiel á los deberes que me impondrán vuestros sufragios, y la voluntad de la Asamblea.

Si llego á ser nombrado presidente, no retrocederé delante de ningun peligro, delante de ningun sacrificio, por defender la sociedad tan osadamente atacada, y me consagraré todo entero, sin segunda intencion, á la consolidacion de una República sabia por sus leyes, honrada por sus intenciones, grande y fuerte por sus actos.

Yo cifraré mi honor en dejar, al fin de cuatro años, á mi sucesor, el poder consolidado, intacta la libertad, y un progreso real y cumplido.

Cualquiera que fuere el resultado de la eleccion, me inclinaré ante la voluntad del pueblo, y mi auxilio lo tiene de antemano todo gobierno justo y firme que restablezca el orden, tanto en los espíritus como en las cosas; que proteja eficazmente la religion, la familia, la propiedad, bases eternas de todo estado social; que provoque todas las reformas posibles, calme los odios, reconcilie los partidos, y permita así á la patria inquieta contar de seguro con el dia de mañana.

Restablecer el orden, es hacer que renazca la confianza, proveer por medio del crédito á la insuficiencia pasagera de los recursos, restaurar la hacienda.

Proteger la religion y la familia, es asegurar la libertad de cultos y la libertad de enseñanza.

Proteger la propiedad, es mantener la inviolabilidad de los productos de todos los trabajos; es garantir la independenciam y la seguridad de la posesion, fundamentos indispensables de la libertad civil.

En cuanto á las reformas posibles, hé aquí las que me parecen mas urgentes.

Admitir todas las economías que, sin desorganizar los servicios pú-

blicos, permitan la disminucion de los impuestos mas onerosos al pueblo; fomentar las empresas que, facilitando el desarrollo de las riquezas de la agricultura, puedan, en Francia y en Argel, proporcionar trabajo á los brazos desocupados; proveer á la ancianidad de los trabajadores por instituciones de socorros mútuos; introducir en nuestras leyes industriales las mejoras que tienden, no á destruir la riqueza en provecho del pobre, sino á cimentar el bienestar de cada uno sobre la prosperidad de todos.

Limitar debidamente el número de empleados que dependen del poder, y que muchas veces hacen de un pueblo libre un pueblo de pretendientes.

Evitar esa tendencia funesta del Estado, á ejecutar por sí mismo lo que tan bien y mejor que él pueden hacer los particulares. La centralizacion de intereses y de las empresas solo se halla en la naturaleza del despotismo. La naturaleza de la República rechaza el monopolio.

En fin, preservar la libertad de los dos excesos que siempre la comprometen: la arbitrariedad y su propia licencia.

Con la guerra, nunca podrán aliviarse nuestros males. La paz será por lo mismo el mas caro objeto de todos mis deseos. La Francia, en su primera revolucion, ha sido guerrera, porque se le forzó á serlo. A la invasion, respondió con la conquista. Hoy, que por nadie es provocada, puede consagrar todos sus recursos á la mejoras pacíficas, sin renunciar por eso á una política leal y resuelta. Una grande nacion debe callar, ó no hablar nunca en vano.

Pensar en la dignidad nacional, es pensar en el ejército, cuyo patriotismo tan noble y tan desinteresado, ha sido muchas veces desconocido y menospreciado. Es menester, conservando las leyes fundamentales que constituyen la fuerza de nuestra organizacion militar, aligerar y no agravar la carga de la conscripcion. Es preciso cuidar del presente y del porvenir, no solamente de los oficiales, sino tambien de los sargentos y soldados, y asegurar medios de subsistencia á los que han servido largo tiempo bajo sus banderas.

La República debe ser generosa y tener fé en su porvenir; por lo mismo, yo, que he conocido el destierro y la cautividad, deseo con todo mi corazon que cuanto antes llegue el dia en que pueda la patria sin peligro, poner término á las proscripciones y borrar hasta las últimas huellas de nuestras discordias civiles.

Tales son, mis queridos conciudadanos, las ideas que llevaré á cabo en el ejercicio del poder, si soy llamado por vosotros á la presidencia de la República.

El plan es difícil, la mision inmensa, lo conozco: pero no desespero de realizarla, trayendo en mi ayuda y sin distincion de partido, á los

hombres que se recomiendan á la opinion pública por su alta inteligencia y su probidad.

Por lo demas, en cuanto se tenga el honor de hallarse á la cabeza del pueblo francés, hay un medio infalible de hacer el bien, y es quererlo.

Luis Napoleon Bonaparte.—París 27 de noviembre de 1848.

A pesar de este manifiesto, creíase que la candidatura del general Cavaignac obtendria mayoría de resultas de las esplicaciones dadas en la cámara, y de los sucesos de Roma. El presidente del poder ejecutivo conquistó las simpatías de parte del clero francés con la conducta que ha observado acerca del Papa, pues asi que se supieron en París los sucesos que han hecho salir á Pio IX de la capital del orbe cristiano, dispuso el gobierno francés marchasen á Civita-Vechia cuatro fragatas de vapor con 3300 hombres de desembarque, y que pasase á Roma un enviado extraordinario con el objeto de intervenir en nombre de la República francesa para que se devolviese á Su Santidad la libertad si habia sido privado de ella.

Esta division naval salió efectivamente con rumbo hácia Italia, yendo á bordo de los tres buques espedicionarios el *Magallan*, el *Motuzuma*, el *Labrador* y el *Buitre*, una brigada de artillería é infantería; y agradecido el nuncio de Su Santidad en París á los auxilios enviados al Papa, y á los sentimientos manifestados en la Asamblea, dirigió á su Presidente la siguiente comunicacion:

PARIS 1.º de diciembre de 1848.

«Señor Presidente:

«La nobleza de los sentimientos manifestados de una manera tan brillante por la Asamblea nacional en la sesion de hoy, á la persona del muy Santo Padre, ha llegado hasta el fondo de mi alma. Quiero, señor, dar á conocer inmediatamente á la Asamblea nacional, por vuestra intermediacion, todo el reconocimiento de que estoy penetrado por el gobierno de la República y por los dignos representantes de la Francia, de esta nacion que nunca podria olvidar sus generosos instintos y su adhesion tradicional:

«Recibid, señor presidente, con mi gratitud, la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

«Vuestro humilde y muy obediente servidor.—El arzobispo de Nicea, nuncio apostólico.»

A esto contestó lo que sigue el presidente de la Asamblea:

PARIS 2 de diciembre de 1848.

«Señor Nuncio.

«Me apresuraré á dar conocimiento á la Asamblea nacional de la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme,



«Órgano de la soberanía del pueblo, la Asamblea ha respondido á los sentimientos de toda la nacion, haciendo brillar los sentimientos de su viva y profunda simpatía por el Santo Padre.

«La República, que tiene el derecho de elegir entre las tradiciones de lo pasado, permanecerá siempre fiel á aquellas que ha mostrado constantemente la Francia hospitalaria á todos los grandes infortunios, y llena de veneracion y de adhesion por las mas nobles virtudes.

«El voto de la Asamblea nacional, legitimando la iniciativa tomada por el poder ejecutivo, ha debido asegurarnos de antemano, señor Nuncio, que el ilustre Pontífice, entrando en la Francia republicana y católica, hallará en todas partes las consideraciones y respetos debidos á su alta posicion, y los homenajes del corazon serán tiernos y sinceros, como todos los que la fé y la libertad inspiran.

«Recibid, señor Nuncio, la seguridad de mi distinguida consideracion.

«El presidente de la Asamblea nacional, A. Marrast.»

Esta contestacion ha disminuido el efecto que las palabras de Cavaignac, pronunciadas en la Asamblea en favor del Papa, produjeron al principio, pues se creyó que los auxilios ofrecidos al Padre de la iglesia serian mas eficaces: pero no ha sucedido así. La espedicion ha regresado á Marsella; habianse desvanecido las esperanzas de que Pio IX fuera á Francia, y aprovechándose de todo esto hábilmente Luis Napoleon, ha declarado solemnemente que el pueblo francés debe restablecer en Roma el poder temporal y espiritual del Sumo Pontífice, con lo cual critica el plan de no intervencion del general Cavaignac.

Hé aqui la carta que Luis Napoleon ha dirigido al *Constitucional*, periódico que aboga por su candidatura:

PARIS 2 de diciembre de 1848.

Señor redactor:

«Habiéndose notado que me he abstenido de votar en la discusion relativa á la espedicion de Civita-Vechia, me creo en el deber de declarar que al mismo tiempo que estoy decidido á apoyar todas las medidas á propósito para garantir de un modo eficaz la libertad y autoridad del Sumo Pontífice, no puedo aprobar una demostracion militar que me parece arriesgada aun para los sagrados intereses que se querian proteger, y cuya indole es comprometer la paz europea.

«Recibid, señor redactor, la seguridad con que es vuestro, **LUIS NAPOLEON BONAPARTE.**»

Asimismo, y á fin de retractar la complicidad que le suponian sus enemigos en la conducta que seguía en Roma su pariente el principe de Canino, dirigió esta otra al Nuncio de Su Santidad en Paris:

«Monseñor: No quiero dejar tomen crédito para con vos los rumores que se encaminan á hacerme cómplice de la conducta que en Roma

observa el príncipe de Canino.—Hace ya mucho tiempo que no tengo relaciones de ninguna clase con el hijo mayor de Luciano Bonaparte; y yo por mi parte deploro con toda mi alma no haya conocido que el mantenimiento de la soberanía temporal del gefe venerable de la iglesia estaba íntimamente ligado con el esplendor del catolicismo, así como también con la libertad é independéncia de Italia.—Recibid, monseñor, la seguridad de mis sentimientos de elevada consideracion.—Luis Napoleón Bonaparte.»

El clero francés lamenta profundamente la situación de Pio IX, y el arzobispo de París ha dirigido á los curas de su diócesis la siguiente pastoral, llena de unción y sentimiento religioso:

PARIS 26 de noviembre de 1848.

«Señor cura:

«Nuestra alma se halla sumida en el más profundo dolor. La iglesia sufre en su gefe. La capital del mundo cristiano es presa de las facciones. La sangre ha corrido en Roma, ha corrido hasta en el palacio de nuestro amado Pontífice Pio IX. El Vicario de Jesucristo empieza su pasión. Está apurando el cáliz amargo de la ingratitude, que habia previsto el día en que su corazón magnánimo, resolvió llevar á cabo la redención de su país, con la confianza y el amor. Acaso ha perdido en este momento su libertad el Padre de la libertad italiana.

«Los sucesos que han ensangrentado á Roma y cubierto de luto el mundo católico, no los conocemos aun completamente: pero tenemos las noticias suficientes para juzgar de su gravedad. Sabemos lo bastante para conocer la necesidad de unir nuestras lágrimas á nuestras súplicas delante de Dios. Dios tiene en su mano el corazón de los pueblos. ¡Ojalá disipe sus aberraciones, calme sus odios, aplaque las discordias civiles, y confunda las maquinaciones de los malvados!

«Estas maquinaciones son tan vastas como tenebrosas, y los que las tramam, no se muestran enemigos del gefe temporal de uno de los estados más pequeños de Europa, sino del gefe del catolicismo. Para esclavizar á los pueblos, quisieran romper los lazos que los unen.

«Pero Dios no lo permitira: nuestra confianza en el éxito de la lucha no es dudosa; solo queremos que la prueba sea breve, y esto es lo que debemos pedir hoy al cielo.

«Esperamos además que las naciones católicas comprenderán el peligro que las amenaza, y que amenaza la fé y con ella á todas las conquistas de la libertad moderna y de la civilizacion. La Francia sobre todo, ¿podrá permitir que se ataquen de ese modo sus creencias, sus tradiciones, y sus intereses más sagrados? Si Roma es la cabeza del catolicismo, Francia es el corazón y los brazos.

«Roguemos, señor cura; los sacerdotes dirán todos los días en la misa

la oracion *pro Summo Pontifice*. Invitad á los fieles á que unan sus oraciones á las nuestras; que sus almas santas se unan á nosotros por medio de comuniones fervientes. Mas tarde, si las circunstancias lo exigen prescribiremos las rogativas públicas.

«Recibid, señor cura, la seguridad de mi sincero y verdadero efecto.  
 † *Marie Dominiqui Auguste*, arzobispo de París.»

La Asamblea nacional que, como indicamos mas arriba, se ha ocupado de los asuntos de Roma, oyó hablar el 30 de una cuestion de humanidad relativa á España. Mr. Joly, ocupándose de la sentencia fulminada en Santander contra los sesenta y nueve insurgentes que fueron entregados á aquellas autoridades despues de haberse querido sublevar en la goleta española, *Montañesa*, rogó á los ministros franceses interpusieran su mediacion cerca del gobierno español, para impedir la ejecucion de muerte, á que habian sido condenados quince de aquellos infortunados compatriotas nuestros. A esto contestó el general Cavaignac, que creia se habia suspendido la sentencia merced á la intervencion oficiosa del ministro de la República en Madrid, y añadió que de todos modos renovaría el gobierno sus instrucciones sobre este asunto.

Las elecciones para Presidente de la República habian empezado con la animacion que era de esperar, y para que nuestros lectores, puedan formar idea anticipada, mientras no llega el resultado definitivo de la eleccion, de las simpatías que en la prensa francesa tiene cada uno de los candidatos que aspiran al poder, á continuacion ponemos los nombres de los periódicos que abogan abiertamente por las diversas candidaturas.

Por el general Cavaignac, el *Nacional*, el *Siglo*, el *Crédito*, la *Nueva Era*, la *Voz de la Verdad*, el *Monitor* de la mañana y el de la tarde.

Por Luis Napoleon Bonaparte, la *Prensa*, el *Constitucional*, la *Gaceta de Francia*, la *Asamblea Nacional*, la *Libertad*, y el *Acontecimiento*.

Por Mr. de Lamartine, el *Bien Público* y el *Correo Francés*.

Por Mr. Ledru-Rollin, la *Reforma*, la *Revolucion*, y la *Democracia Pacífica*.

Por Mr. Raspail, la *República*, y el *Pueblo*.

Se abstienen de tomar parte en la cuestion, el *Diario de los Debates*, la *Union*, la *Opinion Pública*, la *Patria*, las *Poblaciones y el Campo*, el *Amigo de la Religion*, y el *Universo*.

# ALEMANIA.

## SUMARIO.

Partidos políticos de Alemania.—Estado de Viena.—Extracto de la cuarta sesion de la dieta reunida en Kremsier, en la que se dá cuenta de la ABDICACION DEL EMPERADOR DE AUSTRIA.—Proclamacion de Francisco José I.—Prusia.—Proclama del Vicario del imperio al pueblo prusiano.—La Asamblea en Brandemburgo.—Disolucion de esta Asamblea.—Dá el rey Federico Guillermo una nueva constitucion á su pueblo.

Despues de las sangrientas jornadas de octubre y las ejecuciones de noviembre, el pueblo de Viena tenia fijas sus miradas en la Dieta que iba á reunirse de alli á pocos dias en la pequeña ciudad de Kremsier, en donde la Asamblea iba á ocuparse lo primero del proyecto de una nueva Constitucion, del cual debian suprimirse los derechos fundamentales que la Dieta habia ya empezado á discutir en Viena. Esta cuestion es de suma gravedad en Austria, donde no solo los partidos politicos, sino hasta las diferentes nacionalidades se hallan siempre en oposicion. Las dos opiniones que prevalecen sobre las demas, están representadas por los dos partidos llamados tricolor el uno y negro-amarillo el otro.

He aqui, en términos generales, en que consiste la diferencia de su política. El partido tricolor considera la monarquía austriaca como una confederacion de Estados particulares, que pueden clasificarse en las cuatro grandes divisiones siguientes: 1.º Los paises slavo-alemanes que forman parte de la Confederacion germánica: 2.º los paises húngaros: 3.º la Polonia austriaca: 4.º la Italia austriaca. En cuanto á los primeros el partido de que vamos hablando pedia su union intima con la Alemania, y su sumision al poder central residente en Francfort. Los paises húngaros conservarían sus instituciones particulares, y su representacion separada; la union entre la corona real de Hungria y la imperial de Austria, seria puramente personal. La Polonia austriaca, este es la Galicia y Cracovia, se erigiria en vireinato, con una representacion nacional separada. La Italia, en fin, ora continuase formando parte del Austria como provincia, ora como reino, dependiente en cierto modo, no tendrían otras relaciones con las demas provincias de la monarquía que la unidad de política exterior; en cuanto á la interior, la Italia formaria parte de la liga ó Confederacion italiana.

Para establecer un lazo comun entre los paises slavo-alemanes, húngaros y polacos, habria, segun el plan de este partido, una dieta ó congreso federal en Viena, consagrado principalmente á las discusiones de los asuntos diplomáticos, militares, rentísticos y comerciales de la monarquía en general, dejando todas las cuestiones puramente administrativas á las dietas particulares.

El plan del partido negro-amarillo ó austriaco-unitario es completamente opuesto al primero. Este partido, á cuyo frente está el conde Stadion, ministro del Interior, en lugar de admitir estas grandes divisiones

naturales de la monarquía, quiere fraccionar el imperio en provincias que tengan en cierto modo cada una su nacionalidad diferente representada por una dieta provincial, pero sometidas todas á un poder centralizador, á un mismo tiempo político y administrativo, fiscalizado por una Dieta del Imperio. Para hacer comprender mejor este plan por medio de un ejemplo, bastará decir, que según las ideas del partido negro-amarillo, la Hungría no será mas que una provincia con los mismos derechos que la Croacia ó la Dalmacia; dividiráse la Galliteia en dos provincias, la de Cracovia y la de Lemberg, cada una de las cuales tendrá su gobernador, su Dieta provincial, y obedecerá en todas las materias administrativas al ministerio de Viena. Este plan, como se vé, tiende á la uniformidad y á la centralizacion; pero no puede llevarse á cabo, sino destruyendo las nacionalidades particulares, y reduciéndolas á una existencia meramente provincial. Para que este plan tuviera buen éxito, era necesario que la Hungría, la Polonia y la Italia dejaran, por decirlo así, de ser lo que son, y se convirtieran en Austria, sin que el Austria propiamente dicha formase parte de la Alemania.

Se vé, pues, que los planes del partido tricolor no convenian de ningún modo al ministerio austriaco, que solo deseaba ver en Austria un solo gobierno y una sola dieta, y así lo manifestó en la primera sesion de la Dieta constituyente de Austria, celebrada en Kremsier el dia 27, al presentar su programa, que fué combatido violentamente por la izquierda de la Asamblea, la cual publicó á la vez el suyo, que concuerda en sus puntos esenciales con el plan que acabamos de esponer del partido llamado tricolor.

Viena mientras tanto gozaba al parecer de alguna tranquilidad desde que habian cesado las persecuciones, y solo reinaba una sorda agitacion producida por las diarias noticias de los preparativos de la guerra de Hungría. No solo Viena sino Praga y todas las ciudades del Austria iban á ser fortificadas como París, á fin de evitar en lo sucesivo la repeticion de las insurrecciones.

El Emperador y su gobierno seguian en Ollmutz, mientras la Dieta reunida en Kremsier continuaba celebrando sus sesiones, desprovistas en cierto modo de interés, cuando un suceso inesperado y de suma trascendencia, ocupó á los representantes austriacos en la del 3 de diciembre, pues en ella se dió cuenta de la

#### *Abdicacion del Emperador.*

He aqui el extracto de esta importantísima sesion, cuarta de las celebradas en Kremsier bajo la presidencia de Smolka:

*Presidente.* He recibido esta mañana por telégrafo una comunicacion del principe Schwartzemberg en que se me avisa que el ministerio tiene que hacer á la Dieta comunicaciones importantes. En otra posterior me avisa que los ministros salian de Ollmutz á las once. Han llegado ya y van á hacer á las cámaras la comunicacion indicada.

El *principe Schwartzemberg* sube á la tribuna y manifiesta haberse verificado un acto de la mayor importancia. Da en seguida lectura del acta de abdicacion del emperador Fernando I estendida en el palacio episcopal de Ollmutz y en presencia de todos los individuos de la familia imperial, del principe Windischgraetz y del baron Jellachich. El Emperador habia convocado de antemano al consejo de ministros, y acompañado de la Emperatriz, ha espuesto que motivos graves le obligaban

á renunciar la corona en favor de su sobrino Francisco José despues de haberle proclamado mayor de edad. Su padre, el Archiduque Carlos Francisco, hermano del Emperador, ha renunciado tambien en favor de su hijo los derechos que tiene á la corona.

«Mr. de *Schwartzemberg* da lectura de las siguientes actas relativas á la abdicacion.

Nos, Fernando I, por la gracia de Dios, emperador de Austria, etc.

Cuando despues de la muerte de nuestro padre, el difunto emperador Francisco I, subimos al trono en nuestra calidad de sucesor legal, penetrados de la santidad y de la gravedad de nuestros deberes, pedimos ante todo al Señor que nos diese su proteccion.

El principio adoptado en nuestro reinado fué proteger el derecho, y el fin, labrar por todos medios la felicidad de los pueblos austriacos.

El amor y reconocimiento de nuestros pueblos nos recompensaron suficientemente de los trabajos y de los sinsabores del gobierno, y aun durante los últimos dias, cuando las tendencias criminales han atentado contra el órden legal y provocado la guerra civil en una parte de nuestros paises, la inmensa mayoría de los pueblos ha conservado la fidelidad debida al monarca. De todos los puntos del imperio hemos recibido testimonios que consuelan nuestro corazon entristecido en medio de estas duras adversidades.

Pero los sucesos ocurridos, la necesidad y la urgencia bien conocidas de una vasta trasformacion de las formas de nuestros Estados, que nos habiamos propuesto realizar en marzo último, nos han convencido firmemente de que se necesitan fuerzas mas jóvenes que las nuestras para emprender esta grande obra y realizarla con ventaja.

Despues de maduras reflexiones, y penetrados de la necesidad absoluta de esta determinacion, hemos resuelto abdicar solemnemente por la presente el trono imperial austriaco.

S. A. I. nuestro hermano y sucesor legal el archiduque Francisco Carlos, que siempre nos ha asistido fielmente, y ha compartido nuestros trabajos, ha declarado y declara por el presente manifiesto, firmado asi mismo por él, que renuncia tambien á la corona imperial de Austria, y que renuncia en favor de su hijo S. A. I. el archiduque Francisco José.

Al librar de su juramento á todos los funcionarios del Estado, los dirijo al nuevo soberano con el cual tendrán que cumplir en lo sucesivo sus deberes de fidelidad.

Nos despedimos de nuestro valiente ejército, espresándole nuestro agradecimiento.

Recordando su sagrado juramento, verdadero baluarte contra el enemigo exterior y contra la traicion en el interior, ha sido siempre, y mas que nunca en los últimos tiempos, un firme apoyo de nuestro trono, un modelo de fidelidad, de firmeza, y de desprecio á la muerte. Ha sido la salvacion de la monarquía amenazada, el orgullo y el honor de la patria comun. El ejército defenderá al nuevo emperador con el mismo amor y la misma fidelidad.

Relevando por último á los pueblos del imperio de sus deberes para con nos, y trasmitiendo todos estos deberes y nuestros derechos solemnemente y públicamente á nuestro amado sobrino en su calidad de sucesor legal, recomendamos estos pueblos á la gracia y á la proteccion de Dios. Quiera el Todopoderoso concederles de nuevo la paz interior, re-

ducir á su deber á los extraviados, y á los insensatos á la razon; abrir los manantiales obstruidos del bienestar, y colmar á nuestros países de sus bendiciones. Quiera así mismo ilustrar á nuestro sucesor el emperador Francisco José I, y darle la fuerza necesaria para concluir su alta y difícil mision, en honor suyo, en gloria de nuestra casa, y asegurando la felicidad de los pueblos que le son confiados.

Dado en nuestra capital real de Ollmutz á 2 de diciembre del año de 1848, décimo cuarto de nuestro reinado.—Fernando.—Francisco Carlos.—Schwartzemberg.

En consecuencia de la abdicacion anterior el nuevo Emperador es proclamado con el titulo de Francisco José I. La Asamblea acoge esta comunicacion oficial con aclamaciones.

«En virtud de una carta autógrafa escrita por el nuevo emperador, quedan confirmados en sus respectivos puestos todos los ministros. En un manifiesto que dirige él mismo á la Dieta, dice que espera se concluya en breve la nueva constitucion, contando con que los representantes del imperio de Austria, cooperarán á esta obra nacional.

«En otra carta autógrafa se nombra al baron de Culmer ministro sin cartera; pero con voz deliberativa en el consejo de ministros.

«La Asamblea recibió esta noticia con muestras de satisfaccion. El presidente da la señal de victorear, con la voz de ¡viva el Emperador!

«El diputado Neumann sube á la tribuna y dice: «En estos momentos en que la Asamblea recibe tan importante comunicacion, creo de nuestro deber nombrar una diputacion que se encargue de ofrecer á S. M. I. nuestros respetuosos homenajes y nuestro afecto á su persona. La misma diputacion tendrá el encargo de dar las gracias á S. M. Fernando el bueno (gütigen), creador de nuestras libertades. En esta misma sesion puede quedar nombrada, y mañana puede salir para «Ollmutz.»

«Se adopta la proposicion por unanimidad.

«El diputado *Brauner*: Propongo que cada seccion nombre tres individuos de su seno para formar parte de la diputacion.

«Mr. Mayer apoya esta idea, insistiendo en que la diputacion vaya encargada de los dos mensajes para ambos Emperadores.

«Se adopta la unanimidad, y decide la Asamblea que el doble mensaje sea redactado por cinco individuos, sin necesidad de ser revisado nuevamente por la Asamblea.»

Nos, Francisco José I, por la gracia de Dios, Emperador de Austria, etc.

Llamado por la abdicacion de nuestro tío, el Emperador y Rey Fernando I, y con el consentimiento de nuestro padre el archiduque Francisco Carlos, á colocar la corona en nuestra cabeza, en virtud de la pragmática sancion:

Anunciamos solemnemente por las presentes á todos los pueblos de la monarquia nuestro advenimiento al trono bajo el nombre de Francisco José I.

Convencido de la necesidad y del alto valor de las instituciones liberales, y de acuerdo con el espíritu de los tiempos, entramos con confianza en las vias que deben conducirnos á la trasformacion saludable y al rejuvenecimiento de toda la monarquia. Sobre las bases de la verdadera libertad, sobre las bases de una justicia igual para todos los pueblos del reino y de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, lo

mismo que del concurso de los representantes del pueblo para la formación de las leyes; se alzará la patria regenerada, poderosa con su pasada grandeza y con las nuevas fuerzas que habrá adquirido. Será un edificio firme é indestructible, en medio de las borrascas de nuestra época, una vasta habitación para todos esos pueblos de origen diverso, que un lazo fraternal unió hace algunos siglos bajo el cetro de nuestros padres.

Nos hallamos firmemente resueltos a mantener el esplendor de la corona y la integridad de la monarquía; pero asimismo nos hallamos dispuestos á admitir á los representantes de la nación, á compartir nuestros derechos, esperando que con la ayuda de Dios y con la buena armonía que reinará entre Nos y nuestros pueblos, lograremos reunir en un grande estado á todos los países y á todas las razas de nuestra monarquía.

Duras pruebas nos aguardan; se ha alterado el orden en varios puntos del reino; la guerra civil aflige todavía una parte de nuestra monarquía; pero se han adoptado las medidas necesarias para asegurar el respeto debido á las leyes. La represión de la rebelion y el restablecimiento de la paz interior serán las primeras condiciones del buen éxito de la grande obra de la Constitución. Tenemos grande confianza en la cooperacion franca é ilustrada de los representantes de nuestros pueblos.

Confiamos en el buen espíritu de los fieles habitantes de los campos, que han entrado en el pleno egercicio de los derechos de ciudadanos en virtud de la abolicion de los derechos de cultivo; contamos con la fiel adhesion de los funcionarios del Estado. Confiamos en el valor y en la fidelidad de nuestro glorioso ejército; el ejército será, como lo ha sido siempre, el defensor del trono, y el firme sosten de la patria y de nuestras instituciones liberales.

Nos consideraremos felices si podemos aprovechar cualquiera ocasion de recompensar el mérito, sin distincion de clases.

Pueblos del Austria: tomamos posesion del trono de nuestros padres en circunstancias criticas. Los deberes y la responsabilidad que la Providencia nos impone son grandes; Dios nos protegerá.

Dado en nuestra residencia real de Ollmutz, á 2 de diciembre de 1848.—Francisco José.—Schwarzenberg.

Tambien en Prusia ha ocurrido un suceso sumamente importante y que por necesidad debe dar un nuevo giro á los negocios de aquel país, agitado de poco tiempo á esta parte por una resistencia pasiva y tenaz de los representantes de la Asamblea prusiana, y que estaba á punto de hacer estallar un grave conflicto entre esta y la corona. Ya el Vicario del imperio en vista de la prolongacion del estado critico de Prusia habia dirigido á esta nacion desde Francfort una proclama.

Reunida ya al fin despues de mucho trabajo la Asamblea en Brandemburgo, y no pudiéndose sin embargo celebrarse las sesiones por la falta del número necesario de representantes, resolvió el gobierno llamar á los suplentes con el objeto de llenar aquel vacio. Pero á fin de atacar al ministerio en el mismo terreno elegido por este, los diputados prusianos que habian permanecido en Berlin con el presidente Uruh, se decidieron á presentarse en Brandemburgo, á consecuencia de la siguiente convocatoria de la comision permanente que la Asamblea nacional nombró el 12 de noviembre cuando fué dispersada á la fuerza:

«Considerando que la Asamblea de los diputados reunidos en Brandemburgo está próxima á tener el número de individuos para deliberar,



muchos de estos han mirado como un deber presentarse en ella, para defender los derechos del pueblo. Estos mismos diputados, aunque no consideran obligatoria la convocacion publicada por el ministerio en el *Moniteur*, han manifestado al presidente sus deseos de que este invite, segun previene el reglamento á los diputados residentes todavia en Berlin, á que se hallen en Brandemburgo el sábado 2 de diciembre, á las 11 de la mañana, en la sesion de la Asamblea nacional.

El presidente, accediendo á este deseo, invita á los diputados á reunirse en ese dia en Brandemburgo.—Brandemburgo 1.º de diciembre de 1848.—D' Unruh, Lhillips Ploenice.»

Decidido al fin el rey de Prusia á cortar de raiz todos los obstáculos que se oponian á la Constitucion definitiva de su pueblo, y convencido de la imposibilidad de llevarlo á cabo sin tomar una medida decisiva y enérgica, publicó el dia 5 de diciembre el decreto siguiente:

«Nos Federico Guillermo etc. Por el informe siguiente de nuestro ministro de Estado sobre las sesiones últimas de la Asamblea nacional constituyente, hemos adquirido con un dolor profundo la conviccion de que la grande obra á que esta asamblea estaba llamada no pudiera continuarse por mas tiempo sin herir la dignidad de nuestra corona y sin comprometer el bien del pais que le es inesperable. Ordenamos lo que sigue :

Art. 1.º Queda disuelta la Asamblea convocada para hacer una Constitucion.

Art. 2.º Nuestro ministro de Estado queda encargado de la ejecucion de esta orden.»

Consecuencia de esta determinacion ha sido la publicacion de una Constitucion encabezada de esta manera: Nos Federico Guillermo etc. Hacemos saber que por circunstancias estraordinarias, que han imposibilitado la terminacion de la Constitucion, y teniendo en cuenta razones de bien público y á la vista trabajos preparatorios hechos por los diputados elegidos por el pueblo, hemos determinado publicar el acta constitucional siguiente, reservándonos hacer que se revise por las vias ordinarias legislativas. Al testo de la Constitucion sigue una real orden convocando las dos cámaras que por ella se crean para el 26 de febrero en Berlin.

Todos los electores primarios deberán reunirse el 22 de enero para elegir los definitivos. El 5 de febrero procederán estos á la eleccion de los miembros de la segunda cámara. El 29 de enero los electores que nombran los miembros de la primera cámara procederán á su eleccion, y estos el 12 de febrero nombrarán los miembros de la primera cámara.

Las elecciones serán indirectas, lo mismo para la cámara alta, que para la de diputados: la primera se compondrá de 180 miembros, la segunda de 350. Todo prusiano mayor de 24 años es elector primario. Se nombrará un compromisario por cada 250 almas. En todo lo restante, la nueva Constitucion prusiana está concebida con muy cortas diferencias en el mismo espíritu que las que hoy rigen en los demas Estados monárquicos de Europa.

# ESPAÑA.

## SUMARIO.

Estado de las facciones.—Conspiraciones.—Decretos del gobierno.—Nombres.—Pastorales de los arzobispos de Toledo y Zaragoza.—Sensacion causada por los sucesos de Roma.—Apertura de las Cortes.—Discurso de la Corona.

Las facciones de Cataluña siguen invadiendo poblaciones, molestando á los transeuntes, interceptando correos y exigiendo crecidas contribuciones, aunque por otra parte sufriendo algunos descalabros y defecciones considerables.

El 24 del pasado invadió Tristany el arrabal de San Andrés de la ciudad de Manresa, prendiendo á un regidor, al hermano de otro, al hijo de un concejal á quien no pudieron haber, y á dos sujetos mas; pero solo sellearon á tres de los presos.

En cambio, el mariscal de campo Paredes, hizo prisionero el 25 al cabecilla Antonio Tristany, y rescató del poder de los facciosos al brigadier Manzano en un punto llamado Malasanchs de Llanera.

El cabecilla republicano Marsal entró el 27 en La-Bisbal con trescientos infantes y cuarenta caballos, y Monserrat, que el mismo dia se acercó á Molins de Rey, fué puesto en dispersion por la fuerza que guardaba el fuerte de aquella villa.

Pero lo mas notable ocurrido en Cataluña es la presentacion de Posas, hombre de gran prestigio entre la faccion, condecorado del pais y que se titulaba comandante general de la provincia de Barcelona. El 4 del actual se presentó á Concha con las fuerzas que mandaba, cuyo número asciende, segun los partes oficiales, á 600 hombres, á los cuales se ha reconocido solemnemente sus grados y empleos, cumpliendo con las condiciones de la entrega.

Parecia que este golpe debia amilanar á Cabrera, pero en vez de ello se ocupaba en reparar aquella pérdida, para lo cual conferenció el 5 en Sabadell con personas que favorecen la causa montemolinista.

Sin embargo, notábase mayor movimiento en las operaciones de nuestras tropas desde la entrada de Concha en Barcelona, adonde llegó con las fuerzas de Posas, quien al frente de un batallon de voluntarios salió el 28 en persecucion de las facciones, agregado á una columna mandada por el general Lersundi.

En Olot se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto, segun parece, entregar aquella villa á Cabrera. Catorce paisanos, tres oficiales del regimiento de Astorga, uno del de Simancas, y dos fisicos de estos dos cuerpos, fueron reducidos á prision, y enviados á Gerona, donde debian ser juzgados.

Tambien en esta córte se ha descubierto una conspiracion montemolinista, habiendo sido presos 20 de los conspiradores, entre los cuales figuran un coronel, un comandante y un capitán procedentes de las filas carlistas.

En las demas provincias no ha ocurrido mas novedad que la de haber sido derrotado en la provincia de Burgos, el conocido por el Estudiante, y sufrido alguna pérdida en las afueras de Barbastro el cabecilla Arbonés. Gamundi, Baga y otros gefes atravesaron el Cinca, y con 600 hombres penetraron en aquella ciudad, donde permanecieron algunas horas. Por la tarde se retiraron con 18,000 reales que exigieron de contribucion y 15 presos que sacaron de la cárcel; pero el brigadier Contreras que iba en su persecucion, los alcanzó en las afueras de la ciudad causándoles algunos muertos, varios heridos y 4 prisioneros.

Hé aqui las disposiciones que en la anterior quincena ha tomado el gobierno. Despues de publicar el reglamento del colegio militar, y de suprimir la junta superior directiva de los archivos dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, creando en su lugar una direccion general de los archivos de España y Ultramar, ha mandado que en todos los dominios de España se hagan rogativas públicas durante tres dias consecutivos, para que tengan feliz y pronto término las necesidades de la iglesia católica y las tribulaciones del Sumo Pontífice.

Por otro decreto, y sin esperar á la próxima reunion de córtes, ha llamado al servicio de las armas por el tiempo de siete años, veinte y cinco mil hombres correspondientes al alistamiento de 1849, fundándose en las circunstancias que rodean á la Europa y el deseo de asegurar completamente la tranquilidad en España.

Tambien ha oido la voz de la humanidad, indultando de la pena de muerte á los sesenta y nueve individuos pertenecientes á la compañía de depósito de los regimientos de infantería peninsulares de Leon y Cantabria que se sublevaron á bordo de la goleta *Montañesa*.

Con fecha 8 han sido nombrados, presidente del Senado para la próxima legislatura, don Manuel de Pando, marqués de Miraflores, y vice-presidentes el príncipe de Anglona y el duque de Veraguas.

Por último, el gobierno ha concedido la gran cruz de Carlos III á monseñor Brunelli, arzobispo de Tesalónica y nuncio apostólico en España, y por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas se ha publicado el importante y beneficioso decreto siguiente:

#### MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Señora: Cuando el ministro que suscribe tuvo la honra de proponer á V. M. el establecimiento de comisiones régias para la inspeccion de agricultura general del reino como medio eficaz de averiguar las necesidades de aquella industria, consideraba como una de las causas mas funestas de su atraso la falta de enseñanza profesional, y la consiguiente escasez de conocimientos en una materia cuya instruccion interesa á la generalidad de los españoles.

En efecto, Señora, la instruccion agrícola es en España de sumo interés; no solo porque nuestra nacion es eminentemente agricultora, sino porque esta industria crea, con los productos, subsistencias; disemina ventajosamente esos grandes centros de poblacion que congrega la industria fabril; hace las costumbres mas puras y sencillas, y arrancan-

do al hombre de una de esas ocupaciones puramente mecánicas, le entrega la tierra para que aplicando á ella, no solo sus brazos, sino su inteligencia, domine el trabajo, al mismo tiempo que cumple la ley comun que á él le sujeta.

El primer obstáculo que se presenta á la propagacion de la instruccion agrícola, es la escasez de profesores, y hay por lo mismo necesidad de formarlos. Para ello, los medios pueden ser directos ó indirectos. En cuanto á los primeros, que consisten especialmente en la creacion de escuelas teóricas y prácticas, vuestro ministro medita las disposiciones que contempla precisas, y en cuanto á los segundos, sobre los que ahora llama la augusta atencion de V. M., no pueden ser otros que la publicacion de buenos libros donde los hombres de cierta instruccion adquieran las verdaderas doctrinas que inculquen despues á los demas, ó que apliquen directamente en el cultivo de sus propiedades.

Estos libros deben ser adaptados á las respectivas necesidades, y especialmente escritos por personas, que no solamente conozcan la teoría de la ciencia, sino que la hayan reducido á la práctica.

Aun por esto, tales obras es menester que sean originales, escritas para nuestro suelo, con conocimiento de sus necesidades y sus prácticas, para corresponder á aquellas, para mejorar estas últimas, para ser en fin el libro de testo respectivamente, ya en las cátedras, ya en las escuelas, y el código ó el manual de nuestros cultivadores.

Consultando todos estos fines, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á lá aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 11 de diciembre de 1848.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

### REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, y convencida de la importancia de inaugurar la reforma de la enseñanza de la agricultura, promoviendo la publicacion de buenos libros de testo, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se abre concurso público para adjudicar un premio al autor del mejor catecismo de agricultura, y otro al de los mejores elementos de agricultura española.

2.º Las condiciones del concurso, los que respectivamente ha de tener cada una de las obras, los premios que han de tener las dos mas perfectas, y las dos que á cada una de las premiadas sigan en mérito, son las que se espresan en los programas que, á propuesta de mi referido ministro, y oida la seccion de agricultura de mi real consejo de Agricultura, Industria y Comercio, he tenido á bien aprobar en esta fecha.

Dado en palacio á 11 de diciembre de 1848.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Juan Bravo Murillo.

Afligidos como no podian menos los obispos españoles con las desgracias de que ha sido victima el Padre comun de la iglesia, han dejado oír su voz impetrando las oraciones de los fieles en favor del vicario de Cristo. A continuacion insertamos algunos párrafos de la pastoral que el arzobispo de Toledo ha dirigido á sus feligreses desde esta córte.

Así empieza la pastoral del señor Bonel y Orbe.

«Quisiéramos que no existiese el motivo que nos escita á dirigiros nuestra voz en la ocasion presente, y que la vez primera que os hablamos despues de la aguda enfermedad que hemos sufrido, fuera para congratularnos con vosotros por algun suceso plausible de aquellos en que se interesan la religion y la sociedad; pero no es hoy el dia destinado para invitaros á entonar cánticos de alegria, sino para clamar humildemente al Señor é implorar su misericordia en la grande calamidad que afecta todos los corazones, y ha conmovido hasta los mas indiferentes; porque hay momentos en que el hombre, cuya razon no esté ofuscada y oscurecida de todo punto, no puede dejar de ser sensible.»

Despues de hacer una reseña, aunque con muy subidos colores, de lo sucedido en Roma, continua el señor arzobispo:

«En la dilatada y no interrumpida série de pontífices, por el largo espacio de diez y nueve siglos, y que durará hasta la consumacion de todos ellos, vemos unos sacrificados por el paganismo, otros perseguidos por la heregia, arrojados otros de su silla por las facciones, obligados estos á buscar asilo y proteccion en pais estraño, y tambien vivir aquellos ocultos por algun tiempo para evitar el furor de sus enemigos, pero dispuestos siempre á dar su vida por la grey que le estaba encomendada. Ageno parecia ya de la civilizacion moderna la persecucion personal del vicario de Jesucristo; y si en nuestros dias hemos visto fuera de su capital los dos santos pontífices Pio VI y VII, de memoria y bendicion eterna, una fuerza estrangera los arrancó de su silla. La persecucion de Pio IX es de un carácter singular; es obra de sus mismos súbditos: ellos le afligen porque los consoló; le oprimen porque les dió libertad; le desprecian porque les engrandeció; les colmó de bienes, y le han correspondido con toda clase de males: el pacientísimo pontífice puede decir son Isaías: *Filios enutrivi et exaltavi; ipsi autem spreverunt me.*

Tambien el arzobispo de Zaragoza se ha dirigido á sus feligreses en una pastoral que se recomienda por su laconismo.

Concluiremos esta reseña consignando el dolor que en toda España se ha sentido al saber los deplorables sucesos de Roma. El gobierno, los particulares, todas las clases, en fin, forman votos porque cesen las circunstancias que han hecho huir de aquella ciudad al padre de la iglesia, y desean vivamente que si semejante estado se prolonga, honre con su presencia Pio IX la nacion de Recaredo y S. Fernando. A este efecto parece que el gobierno ha hecho á S. S. las mas generosas ofertas, poniendo á su disposicion como punto de residencia grato y pacífico las islas Baleares, donde se dice recibió las primeras órdenes el jóven Mastai, hoy representante de S. Pedro en Roma.

APERTURA DE LAS CORTES. Segun estaba anunciado ha quedado hoy abierta la legislatura de 1848 con el ceremonial de costumbre; y al verificarse tan solemne acto, S. M. la Reina leyó el siguiente discurso:

#### SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Nunca me ha sido mas satisfactorio que hoy el verme en medio de vosotros, despues de los dias de prueba que hemos atravesado; y espero

confiadamente que nunca habreis venido tampoco mas resueltos á consagrar vuestros esfuerzos y afanes al afianzamiento del Trono y de la Constitucion de la Monarquía.

Como era de esperar de su paternal solicitud, la Santa Sede ha restablecido completamente sus antiguas relaciones con la Católica España: pero al anunciaros tan fausto suceso no puedo menos de recordar otro funesto y doloroso. El Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la Capital del Orbe Católico y á buscar un refugio en tierra estraña. En tan dolorosas circunstancias, no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de la España, y un seguro y cordial asilo en esta Nacion siempre católica y piadosa.

Las relaciones con las demas Potencias estraangeras, me complazco en anunciároslo, se han estendido considerablemente, habiendo los Gobiernos de Prusia, Cerdeña, Austria y Toscana enviado sucesivamente sus Representantes cerca de mi Persona.

Con la nueva República francesa se han establecido las amistosas relaciones que han mediado siempre entre dos pueblos vecinos, unidos por tantos y tan antiguos vínculos.

Acontecimientos desagradables, que no estuvo en manos de mi Gobierno evitar, han ocasionado la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la Inglaterra; pero confio que se restablecerán qual conviene á dos naciones amigas, tan pronto como sean debidamente apreciados los actos é intenciones del Gobierno español.

En medio de los inesperados y profundos trastornos que han conmovido á la Europa, la España ha permanecido fiel al trono y á las instituciones: la sedicion sin embargo ha levantado varias veces la cabeza, ensangrentando las calles mismas de la capital, y las ciudades y los campos de la Peninsula; pero aunque unidas en alianza abominable las mas opuestas facciones, han tenido que sucumbir en todas partes ante la sensatez y lealtad de los pueblos, el valor y disciplina del ejército, y la enérgica decision del Gobierno y de las autoridades. Solo en Cataluña quedan aun fuerzas rebeldes, que espero desaparecerán muy en breve.

A este feliz resultado han contribuido muy eficazmente las medidas adoptadas por mi Gobierno, en uso de las facultades estraordinarias que le habeis concedido en la pasada legislatura, habiendo patentizado la experiencia, la prevision y el acierto con que las Córtes procedieron al otorgar aquella autorizacion.

Las provincias de Ultramar, lo mismo en América que en Asia, gozan á la sombra tutelar de la madre patria de una prosperidad siempre en aumento: su constante y reconocida fidelidad no solo las ha libertado de los desastres que han afligido en aquellas regiones á las Colonias de

otros países, sino que les ha permitido prestar desinteresados y eficaces auxilios á los pueblos que en sus peligros y tribulaciones creyeron con razon que no apelarian inútilmente á la hidalguía castellana.

El ejército ha conservado en medio de la crisis por que está pasando la Europa, su severa subordinacion y disciplina, y á ellas y á su valor debe el alto lugar que ocupa en el aprecio de la Nacion y en el mio.

Unido á la Armada nacional ha hecho respetar en Africa nuestras posesiones de las bandas moriscas insubordinadas, y ha vencido en el Asia á los piratas que infestaban aquellos mares, destruyendo sus establecimientos y fortificaciones, apoderándose de sus naves y numerosa artillería, y dando libertad á gran número de cautivos cristianos. En la Peninsula ha sostenido el Trono y la Constitucion contra toda clase de sediciones.

Acontecimientos que os son bien conocidos no han permitido hasta el dia obtener todos los resultados que se deben esperar del plan de contribuciones votado hace algunos años por las Córtes, ni el justo equilibrio entre los gastos y los ingresos públicos: á esta causa se ha debido principalmente que mi gobierno se haya visto en la necesidad de hacer uso de la autorizacion que le habíais concedido, decretando y exigiendo un anticipo reintegrable de cien millones, de que se os dará cuenta en la forma debida.

Se os presentarán inmediatamente los presupuestos y las cuentas correspondientes, á fin de que examinados por las Córtes con la sabiduría y circunspeccion que acostumbran, se aseguren de una vez los servicios públicos y se introduzcan las mejoras que reclaman el comercio y la agricultura.

Con no menor interés se han tenido en cuenta los derechos de los acreedores del Estado así nacionales como estrangeros. A pesar de los costosos sacrificios que ha hecho y está haciendo la Nacion para afianzar la paz en la Monarquía, no dejará por eso mi Gobierno de llamar toda vuestra atencion y cuidado sobre los medios mas conducentes para mejorar el crédito, haciendo justicia á sus acreedores.

No obstante la infelicidad de los tiempos, poco á propósito ciertamente para el desarrollo de la pública prosperidad, todavía se han hecho considerables mejoras en las diversas partes de la administracion del Estado, y se están actualmente completando otras no menos importantes, así en los ramos que depende de los Ministerios de Gobernacion y Marina, como en los que están á cargo del de Instruccion y Obras públicas.

Mi Gobierno os informará de todo mas por menor, y os presentará las leyes necesarias para llevar á cumplido efecto lo que se propone.

En virtud de la autorizacion otorgada á mi Gobierno en la ante-

rior legislatura, se ha puesto en vigor el nuevo Código penal, en cuyas disposiciones ha sido necesario hacer algunas alteraciones de que se os dará cuenta oportunamente.

También se os presentarán otras leyes que reclama imperiosamente la conveniencia pública, debiendo ocupar entre ellas el principal lugar la relativa á la dotacion permanente y decorosa del Culto y del Clero.

Tal es, Señores Senadores y Diputados, el aspecto general del estado del país y el de los trabajos de la presente legislatura. Jamás se ha necesitado de mayor ánimo y resolucion para llevar adelante la obra comenzada, y para afirmar y robustecer el Trono y la Constitucion del Estado contra los reiterados émbates de la rebelion y de la anarquía: pero cuento con vuestra decision y firmeza, y con el patriotismo y lealtad de que habeis dado tantas pruebas; y cuento sobre todo con los auxilios de la Divina Providencia, á quien nunca se ha dirigido en vano esta Nacion grande y generosa.

## ÚLTIMAS NOTICIAS.

**REPUBLICA FRANCESA.** De las recibidas acerca de las elecciones del presidente de la República, resulta que en los distritos de Bayona ha obtenido Luis Napoleon Bonaparte 4,708 votos; Cavaignac 1,953, y Ledru-Rollin 1,241. En Pau ha conseguido igualmente Luis Napoleon una mayoría inmensa, y en Dax ha sido electo por unanimidad.